

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Civil 002 Soledad

De Martes, 29 De Septiembre De 2020 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08758400300220190026900	Ejecutivo	Banco De Bogota	Nelson Guillermo Gutierrez Rodelo	28/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Sentencia			
08758400300220170012700	Ejecutivo	Cooperativa Medica De Antioquia	Johan Darwin Alvarez Lafaurie	28/09/2020	Auto Ordena - Terminación Del Proceso Por El Pago De Las Cuotas En Mora			
08758400300220180035600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Servicios Legales Coomsel	Albeiro Picon Ortega, Maribel Morales Montaño	28/09/2020	Auto Ordena - Reconocer Personería Y Expedir Copias Del Expediente			
08758400300220170039200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Servicios Legales Coomsel	Gelka Eliana Anaya Camacho, Alder Rafael Perez Cobo	28/09/2020	Auto Ordena - Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación			
08758400300220200019200	Ejecutivo	Scotiabank Colpatria S.A	Jaime Castillo Ariza	28/09/2020	Auto Rechaza - Demanda Por No Subsanar			
08758400300220150086700	Ejecutivo Hipotecario	Banco Caja Social	David Virgilio Roa Palma	28/09/2020	Auto Ordena - Fijar Fecha Para Llevar A Cabo Remate.			

Número de Registros:

8

En la fecha martes, 29 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HENRY CASTRO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

1fc9fadc-59fb-4467-ac07-890d93145b53



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Civil 002 Soledad

Estado No. 93 De Martes, 29 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08758400300220200013400	Ejecutivo Hipotecario	Banco Bancolombia Sa	Greicy Maciel Muñoz Ramos		Auto Rechaza - Demanda Por No Subsanar.			
08758400300220200017000	Verbal	Magalis Isabel Villalba Muñoz	Emilse Esther Ibañez Solano		Auto Rechaza - Demanda Por No Subsanar			

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 29 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HENRY CASTRO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

1fc9fadc-59fb-4467-ac07-890d93145b53